



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **31 días del mes de mayo de 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Asuntos Municipales**, Diputados: Ramón Javier Padilla Balam, Laura Esther Beristain Navarrete, Gabriela Angulo Sauri, Silvia de los Angeles Vazquez Pech y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, **bajo la Presidencia del Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, y con la asistencia de los Diputados Mayuli Latifa Martínez Simón y Fernando Levin Zelaya Espinoza, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar la concesión para la prestación del servicio público de limpia y disposición final de residuos sólidos generados, en lo referente a la recolección y transportación del Municipio de Benito Juárez, por un período de veinte años, otorgada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2016-2018, a



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

favor de la persona moral denominada "Inteligencia México, S.A. de C.V., en términos de lo dispuesto por el Artículo 177 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo.
4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales.**-----

Por lo que habiendo quórum **el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las 10:52 horas del día 31 de mayo de 2017.**-----

En consecuencia, se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar la concesión para la prestación del servicio público de limpia y disposición final de residuos sólidos generados, en lo referente a la recolección y transportación del Municipio de Benito Juárez, por un período de veinte años, otorgada por el Honorable**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2016-2018, a favor de la persona moral denominada "Inteligencia México, S.A. de C.V., en términos de lo dispuesto por el Artículo 177 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo.-----

Seguidamente el Diputado Presidente, puso a consideración de los diputados la dispensa de la lectura de la iniciativa para proceder a su análisis, sometiéndose a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal jurídico, para que de una opinión técnica jurídica de la iniciativa en estudio, por lo que el Director de Apoyo Jurídico citó algunos antecedentes respecto de la iniciativa y señaló el contenido de la misma. -----

Al término se puso a consideración de los Diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri por cuanto al periodo de la concesión, dando respuesta el Director de Apoyo Jurídico.-----

Seguidamente la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón señaló que a la iniciativa le faltaba mayor claridad en su exposición de motivos y argumentación para conocer todo el proceso que se ha llevado.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

En atención, el Director de Apoyo Jurídico se manifestó por cuanto al particular para ampliar la información.-----
Posteriormente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza señala que coincide con lo manifestado por la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, cuestionando si hubo una ratificación por parte de la Legislatura, y si en el juicio de nulidad fue citado el congreso como tercero interesado, manifestando el Director de Apoyo Jurídico que si hubo ratificación y por el paso de los años desconocía si en su momento fue citado el Congreso.-----
Después la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar cuestionó de nueva cuenta por cuanto al periodo de la concesión, manifestándose al respecto el Director de Apoyo Jurídico.-----
Posteriormente el Diputado Presidente señaló que el servicio de recoja de basura es un tema muy importante, entendiendo que en este tema el municipio de Benito Juárez por unanimidad hizo llegar esta solicitud al Congreso, y lo que se busca es que la gente siga teniendo el servicio de recoja de basura, el cual es de suma importancia.-----
De igual manera, la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar mencionó que el servicio de recoja de basura era una prioridad y que como diputada de Benito Juárez



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

estará pendiente ante cualquier anomalía, abuso o mal servicio.-----

Por su parte la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete manifestó que se tiene la sentencia de un tribunal, y en el tema de concesiones siempre hay que analizarlo y estudiarlo, siendo muy difícil, y el tema de basura un tema de salud pública, que si el cabildo voto por unanimidad, estando ellos conformes, siendo una sentencia de un tribunal y hay que cumplirla, observándose que se ha venido trabajando, hizo una amplia recomendación a los diputados, a los miembros del cabildo y a la ciudadanía, que esto debe producir una recoja de basura excelente en tiempo y forma, entendiéndose que en Quintana Roo se tiene un estado joven, que debe responsabilizarse de los rellenos sanitarios, de espacios públicos, habiendo los recursos que deben organizarse de manera adecuada, y que todo llegue donde deba llegar, para tener una imagen urbana de lo que representa como polo turístico de primer mundo, que es Cancún, debiéndose trabajar permanentemente, y como refirió la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar se debe observar y revisar que se lleve a cabo.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

Seguidamente la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, señaló que para aclarar no se trata de un mandato de un tribunal federal, y que no se sabe que es lo que dice ese tribunal, por ello no se tiene claridad, manifestándose sobre el tema.-----

Después la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, cuestionó si se tenía la libertad de valorar la procedencia de la concesión, manifestando que era precipitado por lo que propuso en su caso se declare un receso y se pida al Ayuntamiento toda la información para poder emitir un dictamen.-----

En consecuencia el Director de Apoyo Jurídico señaló que respecto del mandato del juez tenía que ver con aspectos administrativos, manifestando lo respectivo, siendo que los actos que ha realizado el municipio son para el cumplimiento de la sentencia, siendo que el mandamiento judicial va dirigido al municipio y en consecuencia el municipio ha actuado. -----

Seguidamente el Diputado Presidente señaló que los municipios tienen autonomía para tomar decisiones en favor de los ciudadanos y lo que mejor convenga para el municipio, dando certeza que la decisión del municipio se haya tomado por unanimidad, siendo que Cancún no puede quedarse ni un solo día sin la prestación del



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

servicio de recoja de basura, por lo que ponía a consideración de los diputados en caso de estar de acuerdo de poder aprobar elaborar un proyecto de dictamen, preguntando si hubiere alguna otra propuesta y situación, y no habiendo intervenciones se sometió a votación la elaboración de un proyecto de Dictamen propuesta que fue aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.-----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria.-----

Al término, se puso a consideración de los diputados el proyecto de dictamen presentado, declarando el Diputado Presidente un receso de unos minutos.-----

-----RECESO-----

Pasado el tiempo y habiendo quorum se reanudó la reunión con 5 Diputados presentes.-----

Y no habiendo intervenciones, se sometió a votación el dictamen presentado, resultando aprobado por mayoría con 4 votos a favor y 1 en contra de la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, por lo que se procedió a la firma del documento.-----

No habiendo más asuntos a tratar **el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, siendo las 11:57 horas del día 31 de mayo de 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE.